

306161

12 NOV



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS PEINADORAS DE LANA", a favor de D. Angel Alonso Marcet, de nacionalidad española, domiciliado en Tarrasa (Barcelona), Bartrina, 214-216.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en las máquinas peinadoras de lana del tipo "Alsacienne", mediante los cuales se consigue una mayor velocidad y rendimiento de la máquina así como una notable simplicidad en la misma al suprimir algunos de los órganos tradicionalmente utilizados en dicho tipo de máquinas.

De un modo esencial, los presentes perfeccionamientos pretenden conseguir una mayor seguridad en el funcionamiento de



la máquina, suprimiendo la brusquedad típica de la misma, con lo que se pretende conseguir un trabajo más suave y uniforme de las fibras peinadas.

- Asimismo, los presentes perfeccionamientos aportan notables simplificaciones con respecto a las máquinas actualmente conocidas, puesto que se llega a suprimir de las mismas varios de los órganos del tipo tradicionalmente utilizado, centrándose la simplificación en la presente Patente, a tres de las excéntricas normalmente utilizadas y dos soportes con sus carrillas respectivas y muelles.
- 5.
- 10.

- Esencialmente se basan los presentes perfeccionamientos en conseguir que el tablero móvil de la máquina posea una impulsión de tipo alternado pasando por periodos de paro casi completo, consiguiéndose dicho efecto mediante la disposición de dos ruedas dentadas sobre ejes de la propia máquina, uno de los cuales es portador de las bielas de accionamiento, de longitud regulable, del tablero móvil y el otro recibe una rueda de accionamiento y es portador a la vez de la rueda de accionamiento del eje del cuadrante. Dichas ruedas dentadas quedan montadas sobre sus respectivos ejes con una cierta excentricidad, de modo que en el giro de dichos ejes, el engrane de ambas ruedas no se interrumpa, variando sin embargo la relación de transmisión instantánea entre uno y otro eje según las zonas de los respectivos engranajes que estén en contacto, puesto que dada la excentricidad de montaje de dichos engranajes, la velocidad periférica de cada uno de ellos en la zona que corresponde a un plano que contiene sus ejes, varía de un modo continuo, de forma que si las variaciones son inversas, tiene lugar como es evidente una relación de transmisión de velocidades continuamente variable entre el eje mo-
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



12 NOV

- 3 306161

triz o principal y el eje arrastrado, pasando desde un valor máximo que corresponde al máximo radio de giro de la primera de las ruedas dentadas con el mínimo radio de giro con la segunda, lo cual dará la velocidad máxima

5. del eje arrastrado, correspondiendo la mínima a la posición inversa, es decir al radio mínimo de la rueda de arrastre y engrane en la zona de radio máximo de la rueda arrastrada. De este forma es posible conseguir una variación progresiva de velocidades para el eje arrastrado,
10. cubriendo la gama comprendida entre el valor máximo y mínimo de dichas velocidades. De este modo se consigue asimismo que el eje arrastrado quede impulsado en una cierta parte de su giro a una velocidad muy reducida, mientras que en el resto del ciclo la velocidad es mayor partiendo de un valor máximo.
- 15.

Para su mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo, un dibujo explicativo de los perfeccionamientos objeto de la presente Patente.

- La figura 1 muestra de un modo esquemático la disposición de los trenes de engranajes interesados en los presentes perfeccionamientos, así como las bielas de accionamiento del tablero móvil.
- 20.

- La figura 2 es una vista en planta asimismo esquemática que corresponde a la figura 1, apreciándose la disposición de los trenes de engranajes en ambos ejes así como los engranajes de accionamiento montados en uno de ellos, apreciándose igualmente la posición del tablero móvil.
- 25.

- Tal como se representa en las figuras, los perfeccionamientos objeto de la presente Patente, estriban de un modo esencial en disponer dos ruedas dentadas -1- y -2-, engranadas entre sí y montadas sobre ejes -3- y -4- con
- 30.



cierta excentricidad, siendo tal la disposición, que se puedan mantener en engrane continuo ambas ruedas, de modo que en la zona de engrane -5- varíen de un modo continuo las distancias a los respectivos ejes de giro, con lo que la velocidad periférica es constante, variando sin embargo notablemente la velocidad angular, desde un límite máximo para el eje arrastrado -4- que corresponde al radio máximo del engranaje -1- para el mínimo del engranaje -2-.

Esta disposición se complementa con los platos extremos -6- y -7- montados sobre el eje arrastrado y que a su vez reciben las bielas -8- y -9- giratorias sobre los respectivos vástagos -10- y -11-, cuyas bielas son de longitud variable por sus zonas intermedias -12- y -13- y quedan fijadas con capacidad de articulación sobre el bastidor o tablero móvil -14-.

Mediante esta disposición se consigue accionar dicho tablero móvil -14- con una velocidad variable, la cual se acerca a un valor nulo para una cierta parte del recorrido en giro del eje arrastrado -4-.

El eje motriz -3- lleva montada una rueda de impulsión -15- y asimismo la rueda -16- de accionamiento del eje del cuadrante. Se comprende que mediante la simple disposición dicha, se logra un funcionamiento de mucha mayor seguridad en la máquina y asimismo se suprimen las conocidas excéntricas y soportes de carrillas y muelles normalmente utilizados para accionamiento de este tipo de peinadoras para lana.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.

30. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de inven-



ción:

306161

- 1.- Unos perfeccionamientos en las máquinas peinadoras de lana, caracterizados por comprender la disposición de dos engranajes en montaje excéntrico sobre sus respectivos ejes,
5. uno de los cuales es motriz, produciéndose el engranaje de los mismos en una zona cuya distancia relativa a los ejes de engranajes varía continuamente entre un máximo y un mínimo, consiguiendo una relación de velocidades variable y un periodo de velocidad reducida en el eje arrastrado, el cual es
10. portador de los platos de montaje de las bielas ajustables para accionamiento del cuadrante móvil.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

15. 2.-"UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS PEINADORAS DE LANA".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

20. Barcelona, 12 NOV 1964

P.A. de D. Angel Alonso Marcet,

D. ANGEL ALONSO MARGET

30616 HOVA CIVICA

306161

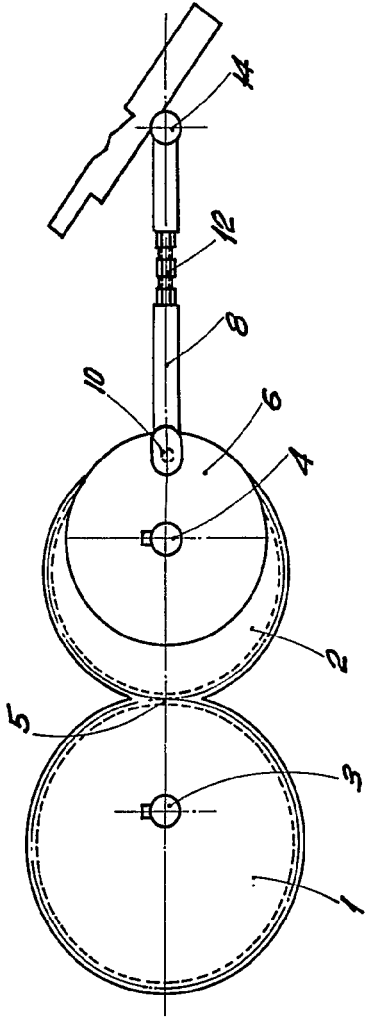


Fig. 1

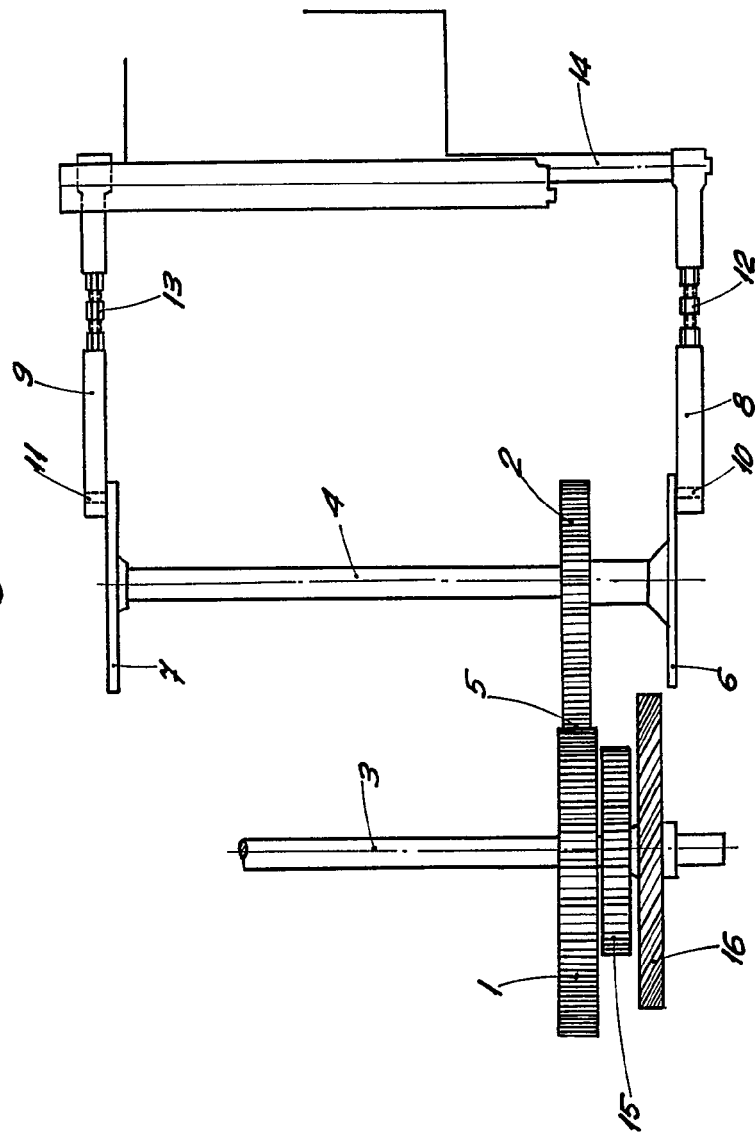


Fig. 2

1 2 NOV 1964
 1 2 NOV 1964

BARCELONA,
 P. A.

ESCALA VARIABLE

D. ANGEL ALONSO MARCET

306161

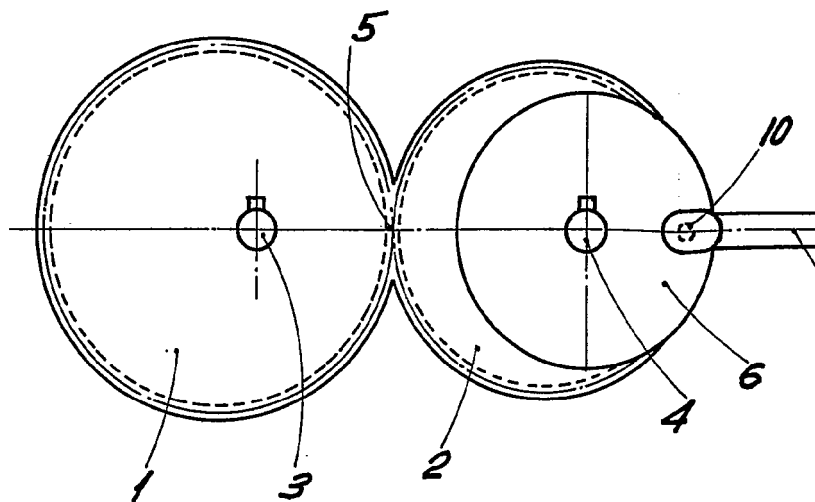


Fig. 1

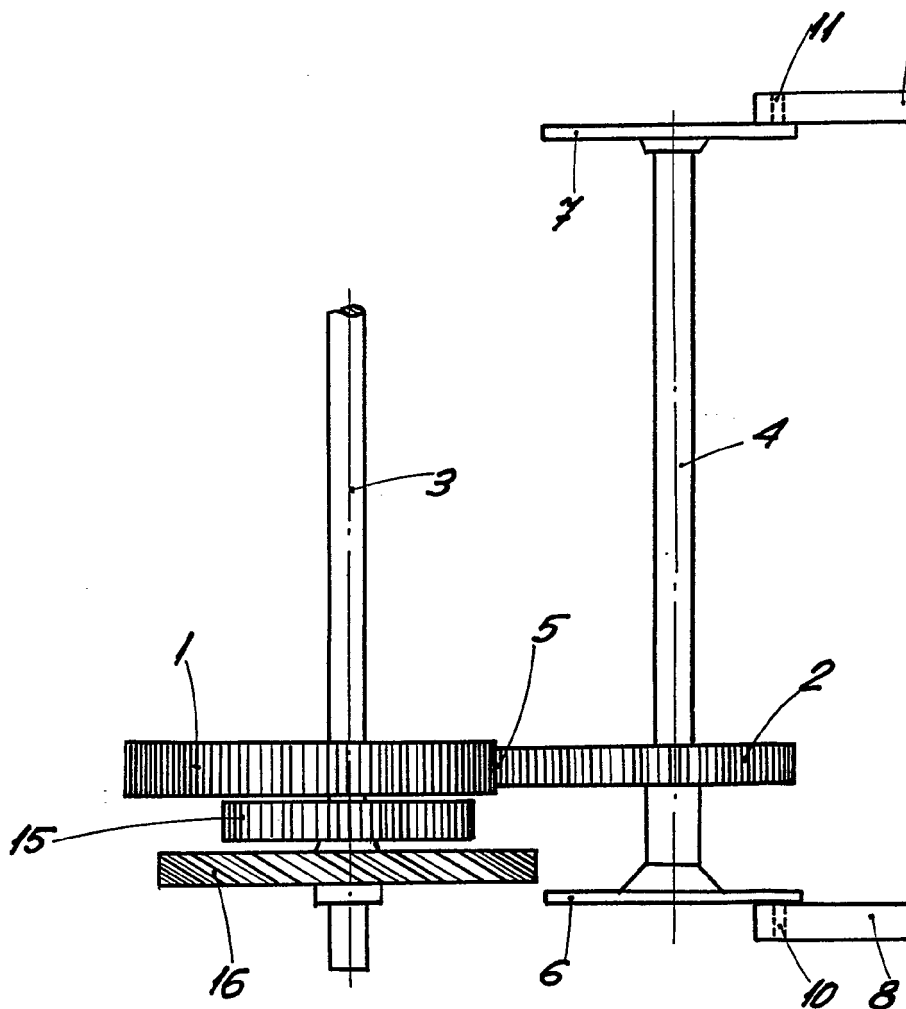
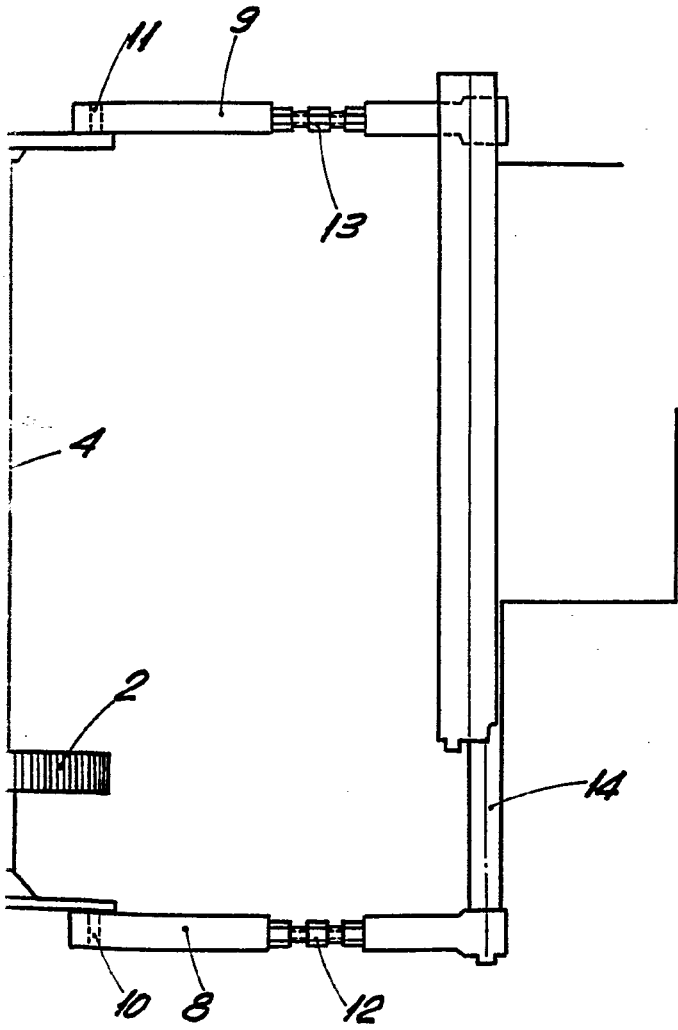
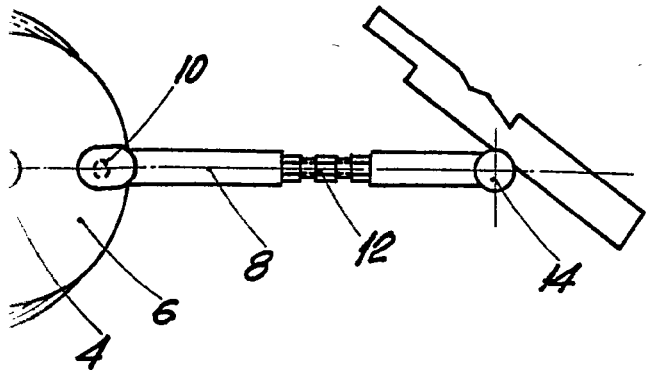


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

30616 HOVA ÚNICA



BARCELONA,
P. A.

12 NOV 1964
[Handwritten signature]